

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 185-2024-FIQ-UNAP
Iquitos, 03 de julio de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 068-2024-UIFIQ-UNAP de fecha 01 de julio de 2024, presentado por la directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre la aprobación de plan de tesis y designación de los asesores.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación - FIQ, previa evaluación y opinión favorable del Comité de Grados y Títulos de la FIQ, y no habiendo observaciones el mismo que viabiliza su desarrollo, solicita la **aprobación del plan de tesis titulado: “EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ADSORCIÓN DE MERCURIO POR BIOCARBONES DE PLÁTANO (*musa paradisiaca L.*) y COCO (*cocos nucifera L.*) EN AGUAS CONTAMINADAS EN LORETO, 2024”**, presentado por los bachilleres: **Benjamín Alexander Silva Rondón y Jheraldin Milagros Velásquez Parco**; asimismo, la designación de los asesores siendo: **Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr. y Miguel Antonio Soplín Pastor, MSc.**

Que, por lo expuesto por la directora de la Unidad de Investigación FIQ, es procedente aprobar el desarrollo del plan de tesis y la designación de la asesores.


En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - APROBAR el desarrollo del plan de tesis titulado: **“EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ADSORCIÓN DE MERCURIO POR BIOCARBONES DE PLÁTANO (*musa paradisiaca L.*) y COCO (*cocos nucifera L.*) EN AGUAS CONTAMINADAS EN LORETO, 2024”** presentado por los bachilleres: **Benjamín Alexander Silva Rondón y Jheraldin Milagros Velásquez Parco**; de acuerdo al visto y considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO 2° - DESIGNAR como ASESORES del plan de tesis mencionado en el artículo 1°, siendo: **Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr. y Miguel Antonio Soplín Pastor, MSc.**

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN
Decano FIQ - UNAP




VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



c.c.: UIFIQ, DEFP, asesores, bachilleres, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) / 23-4101 /

FIQ@unapiquitos.edu.pe
mp.fiq@unapiquitos.edu.pe

